



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-11795957-GDEBA-DDDPPMJYDHGP (Designación PG SSTAYL - Barrionuevo y Trombetta)

VISTO el EX-2020-11795957-GDEBA-DDDPPMJYDHGP mediante el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la cobertura de diversos cargos en la planta temporaria — personal de gabinete — de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 15.164 se sancionó la Ley de Ministerios estableciendo las funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y por Decreto N° 37/20 se determinó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2019;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual se le asigna una cantidad de módulos mensuales a los efectos remuneratorios, en función del nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que por el presente se propicia las designaciones de Carolina BARRIONUEVO y Mauricio Hernán TROMBETTA, en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como personal de planta temporaria -personal de gabinete-;

Que a tal efecto, el Subsecretario propició asignarles, a partir del 1° de mayo de 2020, a Carolina BARRIONUEVO y a Mauricio Hernán TROMBETTA una cantidad de un mil novecientos (1900) módulos a los fines remuneratorios a cada uno;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inc. a), y 113 de la Ley N° 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y modificatorias;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 9 del Decreto N° 1278/16;

Por ello;

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E Y 1278/16
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, como personal de planta temporaria — personal de gabinete — del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, a Carolina BARRIONUEVO (DNI 26.718.520 – Clase 1978), a partir del 1° de mayo del 2020, y asignarle una cantidad de un mil novecientos (1900) módulos, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, como personal de planta temporaria — personal de gabinete — del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, a Mauricio Hernán TROMBETTA (DNI 27.677.203 – Clase 1979), a partir del 1° de mayo del 2020, y asignarle una cantidad de un mil novecientos (1900) módulos, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.